

EL CUARTO RIESGO es darle al texto de los Estatutos, la misma importancia que el Instructivo del Instituto o al Instructivo de Semilleros de Vocaciones, al Calendario de actividades, a las Recomendaciones para iniciar el curso, a los temas de retiro, a las lecciones, etc. recordando nuevamente que todos ellos son **documentos BASE** y el **documento FUENTE** por excelencia, y único, son los Estatutos que nos marcan, nos transmiten quienes somos, porque somos lo que somos, cuál es nuestra misión, etc.

EL QUINTO RIESGO es que tomemos dos posturas **1)** quedarnos con lo anotado y no tomar en cuenta que la Obra avanza en distintas circunstancias y que hay temas que no están abordados y pues al no estar mencionados dichos temas se obra según el parecer del momento, del lugar y sobre todo de las personas con el riesgo de ir (*aún sin desearlo o saberlo contra la esencia*) (ne: *para resolver los asuntos no mencionados contamos con dos vías, 1) consultar a los superiores y 2) –que lleva su tiempo- haber abordado por su estudio profundo de no sólo los Estatutos sino de toda la Obra su Espiritualidad y así sabremos cómo proceder*).

2) Los Estatutos -*hasta el momento dos ediciones*- se escribieron en el contexto de aquellos años (1992-2007) y al interpretarse literalmente como era en ese tiempo y no en las circunstancias actuales, ante las realidades actuales, podemos también decidir contra su esencia.

Por último, no tomar en cuenta, -*por el motivo que sea*- que los Estatutos se escribieron para interpretar el carisma de la Obra (ne: *tal comprensión, la única completa y permanente, es la de Dios, nosotros la vamos comprendiendo por etapas, poco a poco, un ejemplo de ello es el ADN de la formación, las cuatro Notas, las cuatro Pastorales e incluso Semilleros de Vocaciones, que vamos con pasos lentos esperando la iluminación de Dios Espíritu Santo hacia donde desea que tendamos*). Pero también los Estatutos se escribieron en esos años con la visión hacia el futuro, (*nuestro fundador fue un visionario, un adelantado a su tiempo*). Si ahora se escribiera una tercera edición contendría la base de la primera y de la segunda edición, y se añadirían los nuevos conceptos.

En este punto los Estatutos, como se afirmó al inicio fueron escritos con todo el respeto y la devoción hacia el carisma impreso por el Espíritu Santo a nuestra Obra, por ende, adoración a la tercera Persona divina, al Padre y el Hijo; amor y devoción a la Iglesia, hiperdulía por la Virgen María, resumiéndolo en ser miembros vivos y operantes del Cuerpo místico de Cristo, por lo mismo, si estudiámos, entendemos o aplicamos los Estatutos como simples reglas o que permanecen en nuestro exterior, y no en el interior de nuestro corazón, de nuestra mente, de nuestra alma, de nuestro corazón, puede suceder como afirma San Pablo sobre las Escrituras, llegar a ser letra muerta (2 Co 3, 6).

DIDACTICA: CINCO RIESGOS AL LEER LOS ESTATUTOS

Lunes 19 enero curso formativo-lectivo 2025-2026

¿Podemos encontrarnos en una situación de riesgo al estudiar, leer o incluso profundizar los Estatutos?

Si lo hacemos de la manera correcta, siguiendo al principio de *lo bueno y lo mejor*, es bueno atender los Estatutos, pero es mejor hacerlo de la manera correcta, es decir, reflexiva y vivencial.

Haciendo un símil con las Escrituras Sagradas y lo que nos han transmitido distintos Padres de la Iglesia, deben leerse con el mismo espíritu con que se escribieron, o lo expresado en cuanto al Magisterio, tanto Ordinario como Extraordinario, el que los pastores son asistidos por el Espíritu Santo, y así deben de ser recibida tal instrucción por los fieles con ese mismo Espíritu y el espíritu adecuado.

EL PRIMER RIESGO: Los distintos numerales -*llamados estatutos, estatuto en lo individual, Estatutos en el conjunto*- son todos importantes, más, sin embargo, algunos de ellos contienen más la sustancia y la esencia de la Obra, pero se puede llegar a pensar que estamos leyendo un conjunto o un corpus de leyes o reglamentos en donde son todos importantes, algunos más, otros menos, pero en el fondo son más o menos iguales en cuanto al contenido o que hablan lo mismo.

EL SEGUNDO RIESGO es doble: tener presente en nuestra conciencia que la Coordinación general es la depositaria y guardiana del carisma, espiritualidad, misión, principios, objetivos y visión de la Obra, de cuidarlos y difundirlos.

1) Lo que nos puede llevar a no estudiarlos de manera personal (ne: *tenemos la obligación y deber moral de profundizar en ellos*) pues confiados tomemos la postura de esperar recibir y atender lo que Coordinación general transmite sobre ellos.

2) La segunda postura es que sea al revés, que los estudiemos, -*si ustedes gustan de manera profunda*- pero individual y/o en comunidad, de manera local, es decir, desligarse de lo general y entender y aplicar de manera local los Estatutos.

EL TERCER RIESGO -también es doble- **1)** estudiarlos, ya sea en la clase, en Asamblea regional, Asamblea diocesana, en el segundo grado, etc., incluso un número o un párrafo en cada sesión, y hacerlo así de principio a final y quedarse con la idea de qué ya se conocen, ya se dominan y no es necesario volver a recibir o impartir formación sobre los Estatutos.

2) La segunda de ellas es que al estudiarlos dentro de las lecciones de segundo de la 10 a las 12, se crea que ya no es necesario -*corriendo el riesgo*- que en el cuarto grado, quinto, sexto, etc. ya se hayan olvidado de ellos, o al menos de lo principal.